Ibagué - Tolima, 22 de julio de 2025

Doctor
BORIS ANDRES HURTADO IÑIGUEZ
DIRECTOR TECNICO DE CONTROL FISCAL INTEGRAL
Supervisor Contrato No. 056-2025
Contraloría Municipal de Ibagué.
Ciudad Ibagué.

Asunto: Informe de Actividades Contractuales Periodo 18 de junio hasta el 17 de julio de 2025

Comedidamente presento a usted las actividades adelantadas para efectos de reconocimiento del primer pago correspondiente al contrato de prestación de servicios profesionales No. 008, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL INTEGRAL EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL 2025,** en mi calidad de contratista. Lo anterior en aras de poner en evidencia la realización y cumplimento de las actividades contractuales establecidas en el respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

PERÍODO:	18 de junio hasta el 17de julio de 2025
CONTRATO NÚMERO:	056-2025
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL INTEGRAL EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL 2025.**
CONTRATISTA:	CRISTINA DEL ROSARIO TEJADA ANDRADE

OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar apoyo jurídico integral en los procesos de auditoría asignados, incluyendo la revisión de negocios jurídicos en sus diferentes fases (precontractual, contractual y postcontractual), el análisis de sentencias judiciales conforme al desarrollo del proceso auditor.
2. Acompañar jurídicamente las mesas de trabajo convocadas por la Dirección, así como aquellas orientadas a la validación de observaciones, consolidación de hallazgos y análisis de asuntos jurídicos relacionados con el proceso auditor
3. Revisar los formatos y reportes presentados por los sujetos de control en las diferentes plataformas oficiales (SECOP I, SECOP II, SIA Observa, entre otras), conforme a los lineamientos

Powered by CamScanner

impartidos por el supervisor de auditoría.

4. Apoyar el diligenciamiento y recaudo de pruebas requeridas para el traslado de hallazgos como resultado del ejercicio auditor.

5. Cumplir de manera eficiente con la entrega de productos derivados del proceso auditor, incluyendo informes, papeles de trabajo, evidencias y demás insumos exigidos por los procedimientos y normas de auditoría de la Contraloría Municipal de Ibagué.

6. Atender los cronogramas y directrices establecidos para el cumplimiento oportuno de las actividades asignadas.

7. El contratista deberá disponer de un computador portátil requerido como herramienta básica para el desarrollo de las actividades.

8. Presentar informes mensualizados de avance en el cumplimiento del objeto contractual, detallando cada una de las obligaciones suscritas en el contrato.

9. Participar activamente en las actividades (reuniones, rendiciones de cuentas, capacitaciones entre otras) que sean convocadas por parte de la Contraloría Municipal de Ibagué.

10. Guardar toda la discreción, reserva y lealtad para con la Contraloría Municipal de Ibagué en todas las gestiones que adelante.

11. Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de ser el caso.

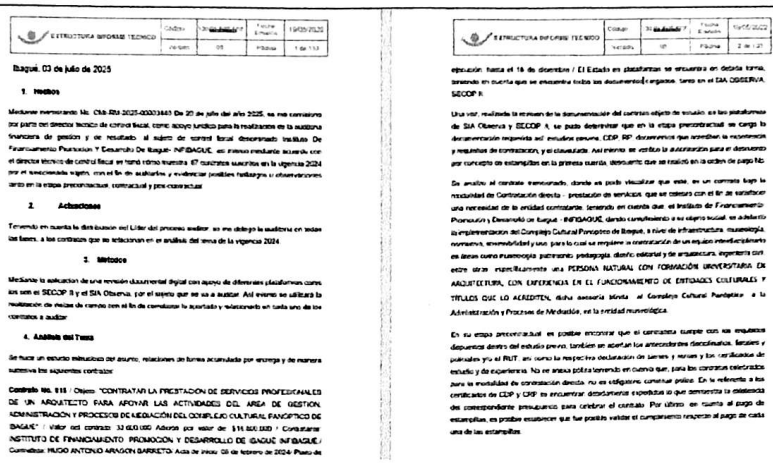
12. Demás actividades asignadas por la Dirección Técnica de Control Fiscal.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

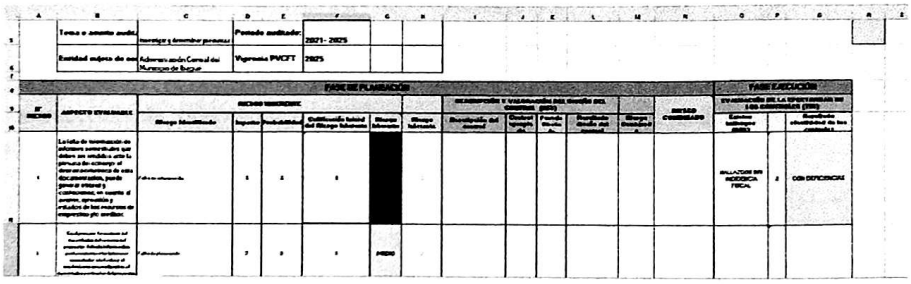
1. dentro del periodo, se ha brindado apoyo jurídico en la realización y desarrollo de los procesos de auditoria asignados en la fase de planeación y ejecución de los siguientes:

- Mediante el memorando No. CMI-RM-2025-00003440 del 20 de junio del año en curso, se me asigno como apoyo a la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados del Instituto De Financiamiento Promoción Y Desarrollo De Ibagué- INFIBAGUÉ, mediante el cual se realizó auditoria a los contratos No.: **015, 039, 084, 123, 128, 155, 168, 169, 243, 255.** del proceso auditor se consolidaron 4 observaciones con diferentes posibles incidencias y se consolido en los papeles de trabajo titulados así:
 Informe técnico de la gestión contractual. Los cuales fueron enviados vía WhatsApp, al líder del proceso el día 09 de julio de 2025.

Powered by CamScanner

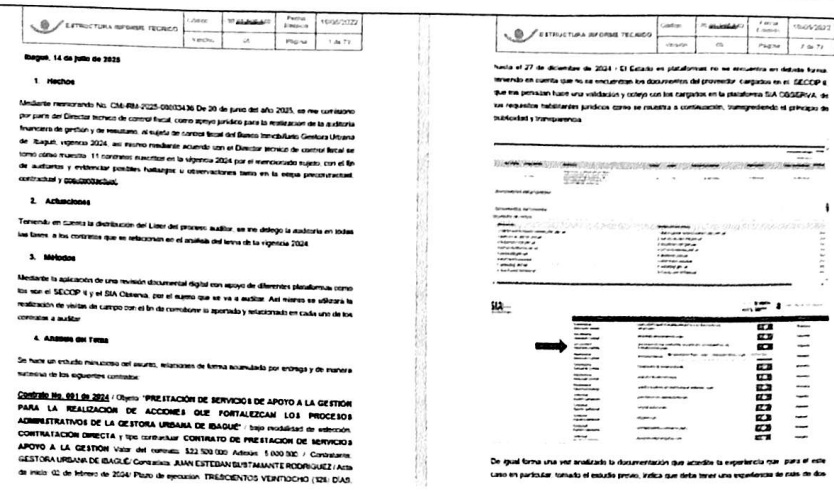


- Mediante el memorando No. CMI-RM-2025-00003441 del 20 de junio del año en curso, se me asigno como apoyo a la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados seguimiento a la Denuncia CMI-RE-2025-00001925. Investigar y determinar presuntas irregularidades del empréstito destinado al proyecto "Operación Centenario" del proceso auditor se consolidaron 4 observaciones con diferentes posibles incidencias y se consolido en los papeles de trabajo titulados.



- Mediante el memorando No. CMI-RM-2025-00003436 del 20 de junio del año en curso, se me asigno como apoyo a la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados al Banco Inmobiliario Gestora Urbana de Ibagué vigencia 2024, mediante el cual se realizó auditoria a los contratos No.: **001 ,002, 012, 015, 024, 027, 005, 045, 067, 068.** del proceso auditor se consolidaron 9 observaciones con diferentes posibles incidencias y se consolido en los papeles de trabajo titulados así:

Powered by CamScanner



Ibagué, 14 de julio de 2025

1. Hechos

Mediante memorando No. CMI-RM-2025-00003436 De 20 de junio del año 2025, se me contrasno por parte del Director técnico de control fiscal, como apoyo jurídico para la realización de la auditoria financiera de gestión y de resultado, al sujeto de control fiscal del Banco Inmobiliario Gestora Urbana de Ibagué, vigencia 2024, así mismo mediante acuerdo con el Director técnico de control fiscal se tomo como muestra 11 contratos suscritos en la vigencia 2024 por el memorizado sujeto con el fin de auditarlos y evidenciar posibles hallazgos u observaciones tanto en la etapa precontractual, contractual y poscontractual.

2. Actuaciones

Teniendo en cuenta la distribución del Líder del proceso auditor, se me delego la auditoria en todas las fases a los contratos que se relacionan en el análisis del tema de la vigencia 2024

3. Métodos

Mediante la aplicación de una revisión documental digital con apoyo de diferentes plataformas como los son el SECOP II y el SIA Observa, por el cuerno que se va a auditar. Así mismo se utilizara la realización de visitas de campo con el fin de corroborar la aportada y relacionada en cada uno de los contratos a auditar.

4. Análisis del Tema

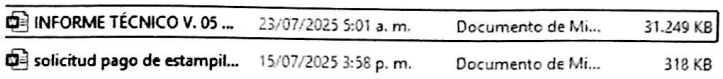
Se hace un estudio minucioso del asunto, relacionado de forma acumulada por entrega y de manera numérica de los siguientes contratos:

Contrato No. 691 de 2024 / Objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ" / bajo modalidad de selección CONTRATACIÓN DIRECTA y tipo contractual CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN Valor del contrato: $22.500.000 Adiciones: $ 000.000 / Contratante: GESTORA URBANA DE IBAGUÉ/ Contratista: JUAN ESTEBAN BUSTAMANTE RODRIGUEZ / Acta de inicio: 02 de febrero de 2024/ Plazo de ejecución: TRESCIENTOS VEINTICINCO (325) DIAS.

Hasta el 27 de diciembre de 2024 - El Estado en plataformas no se encuentra en debida forma, teniendo en cuenta que no se encuentran los documentos del proveedor cargados en el SECOP II, que nos permitan hacer una validación y cotejo con los cargados en la plataforma SIA OBSERVA, de los requisitos habilitantes jurídicos como se muestra a continuación, transgrediendo el principio de publicidad y transparencia.

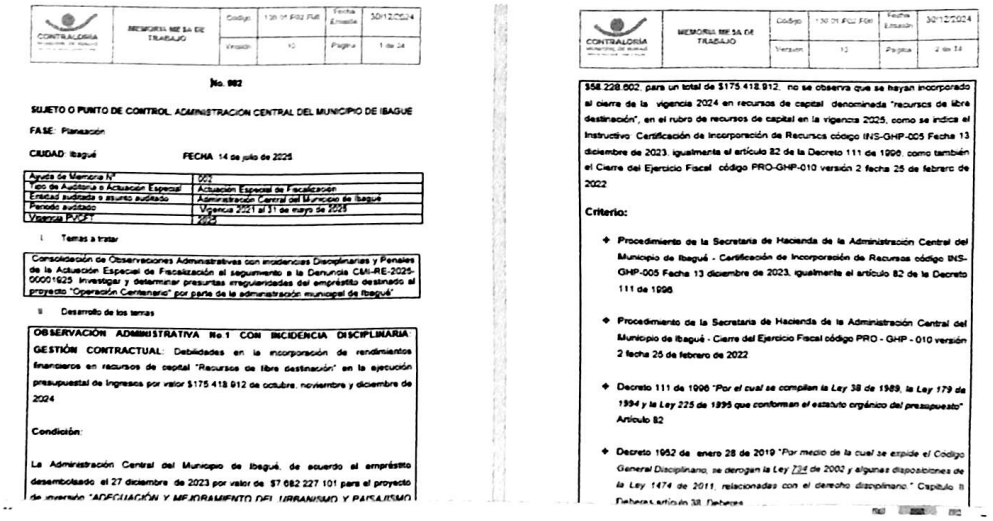
De igual forma una vez analizado la documentación que acredite la experiencia mas para el este caso en particular tomado el estudio previo, indica que debe tener una experiencia de cinco de diez

- Mediante el memorando No. CMI-RM-2025-00003433 del 20 de junio del año en curso, se me asigno como apoyo a la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAvigencia 2024, mediante el cual se resta realizando auditoria a los contratos No.: **017, 021, 075, 100, 102, 105, 113, 116, 131, 136, 138.**. del proceso auditor se esta trabajndo para entregar el proceso.



INFORME TÉCNICO V. 05 ...	23/07/2025 5:01 a. m.	Documento de Mi...	31.249 KB
solicitud pago de estampil...	15/07/2025 3:58 p. m.	Documento de Mi...	318 KB

2. Se cumple con la obligación, teniendo en cuenta que se han realizado las mesas de trabajo correspondiente, orientadas a la validación de observaciones, consolidación de hallazgos y análisis de asuntos jurídicos relacionados con el proceso auditor



No. 002

SUJETO O PUNTO DE CONTROL ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

FASE: Planeación

CIUDAD: Ibagué FECHA 14 de julio de 2025

Ayuda de Memoria N°	002
Tipo de Auditoria o Actuación Especial	Actuación Especial de Fiscalización
Entidad auditada o asunto auditado	Administración Central del Municipio de Ibagué
Periodo auditado	Vigencia 2021 al 31 de mayo de 2025
Vigencia PVCF	2025

I. Temas a tratar

Consolidación de Observaciones Administrativas con incidencias Disciplinarias y Fenales de la Actuación Especial de Fiscalización el seguimiento a la Denuncia CMI-RE-2025-00001925 Investigar y determinar presuntas irregularidades del empréstito destinado al proyecto "Operación Centenario" por parte de la administración municipal de Ibagué"

II. Desarrollo de los temas

OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA No 1 CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA GESTIÓN CONTRACTUAL: Debilidades en la incorporación de rendimientos financieros en recursos de capital "Recursos de libre destinación" en la ejecución presupuestal de Ingresos por valor $175.418.912 de octubre, noviembre y diciembre de 2024

Condición:

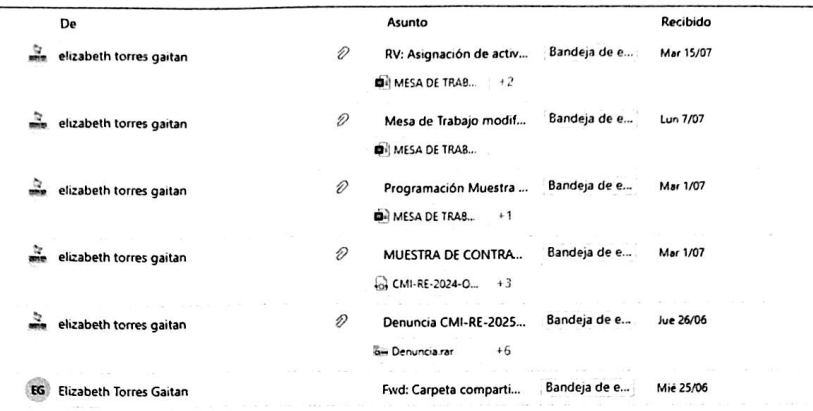
La Administración Central del Municipio de Ibagué, de acuerdo al empréstito desembolsado el 27 diciembre de 2023 por valor de $7.682.227.101 para el proyecto de inversión "APROVECHAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO Y PAISAJISMO

$56.228.602, para un total de $175.418.912, no se observa que se hayan incorporado al cierre de la vigencia 2024 en recursos de capital denominada "recursos de libre destinación", en el rubro de recursos de capital en la vigencia 2025, como se indica el Instructivo Certificación de Incorporación de Recursos código INS-GHP-005 Fecha 13 diciembre de 2023, igualmente el artículo 82 de la Decreto 111 de 1996, como también el Cierre del Ejercicio Fiscal código PRO-GHP-010 versión 2 fecha 25 de febrero de 2022

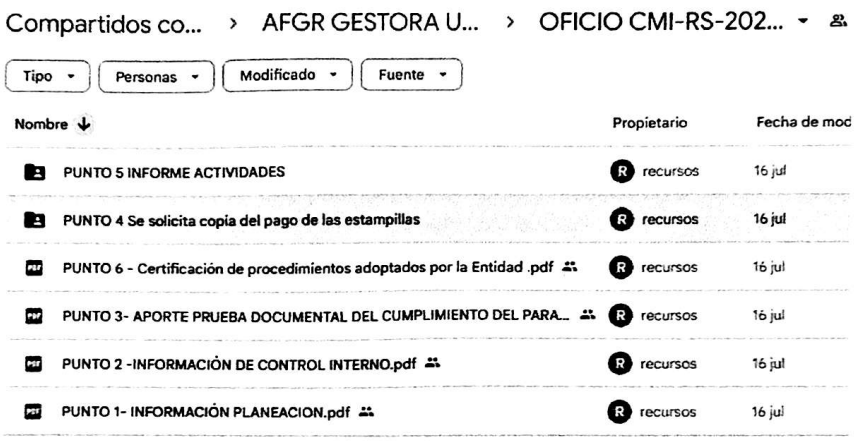
Criterio:

- Procedimiento de la Secretaria de Hacienda de la Administración Central del Municipio de Ibagué - Certificación de Incorporación de Recursos código INS-GHP-005 Fecha 13 diciembre de 2023, igualmente el artículo 82 de la Decreto 111 de 1996
- Procedimiento de la Secretaria de Hacienda de la Administración Central del Municipio de Ibagué - Cierre del Ejercicio Fiscal código PRO - GHP - 010 versión 2 fecha 25 de febrero de 2022
- Decreto 111 de 1996 *"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto"* Artículo 82
- Decreto 1952 de enero 28 de 2019 *"Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario."* Capítulo II Deberes artículo 38. Deberes

Powered by CamScanner



De	Asunto		Recibido
elizabeth torres gaitan	RV: Asignación de activ... MESA DE TRAB... +2	Bandeja de e...	Mar 15/07
elizabeth torres gaitan	Mesa de Trabajo modif... MESA DE TRAB...	Bandeja de e...	Lun 7/07
elizabeth torres gaitan	Programación Muestra ... MESA DE TRAB... +1	Bandeja de e...	Mar 1/07
elizabeth torres gaitan	MUESTRA DE CONTRA... CMI-RE-2024-O... +3	Bandeja de e...	Mar 1/07
elizabeth torres gaitan	Denuncia CMI-RE-2025... Denuncia.rar +6	Bandeja de e...	Jue 26/06
Elizabeth Torres Gaitan	Fwd: Carpeta comparti...	Bandeja de e...	Mié 25/06



Compartidos co... › AFGR GESTORA U... › OFICIO CMI-RS-202...

Tipo | Personas | Modificado | Fuente

Nombre	Propietario	Fecha de mod
PUNTO 5 INFORME ACTIVIDADES	recursos	16 jul
PUNTO 4 Se solicita copia del pago de las estampillas	recursos	16 jul
PUNTO 6 - Certificación de procedimientos adoptados por la Entidad .pdf	recursos	16 jul
PUNTO 3- APORTE PRUEBA DOCUMENTAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PARA...	recursos	16 jul
PUNTO 2 -INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO.pdf	recursos	16 jul
PUNTO 1- INFORMACIÓN PLANEACION.pdf	recursos	16 jul

3. Dentro de este periodo se revisaron los formatos y reportes presentados por los sujetos de control en las diferentes plataformas, SECOP II, SIA Observa.

Powered by CamScanner



4. se ha brinda el apoyo jurídico para diligenciamiento y recaudo de pruebas requeridas para el traslado de hallazgos como resultado del ejercicio auditor.

Compañeros muy buenos días, por medio de la presente para informarles la siguiente información adjunto para analizar los posibles riesgos en la etapa de planeación de la auditoria AEF Denuncia CMI-RE-2025-00001925.

1. Información que se solicito
2. Información que se allego por parte de la Secretaria de Infraestructura

De acuerdo al Memorando de Asignación No.019 de fecha 12 de junio de 2025 la fase de planeación termina el 27 de junio de 2025 y la fase de ejecución inicia 1 de julio y finaliza 14 de julio de 2025. igualmente hay que diligenciar el formato de Independencia y allegarlo a la líder de auditoria.

En virtud de lo anterior le pido el favor que nos comuniquemos el 26 junio de 2025 a las 2:30pm enviare un link para que trabajemos

Cordialmente,

Elizabeth Torres Gaitán
Profesional Universitario
Contraloría Municipal de Ibagué

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
002	10/07/2025 12:57 p. m.	Documento de Mi...
ASIGNACION_25062025_130.01.P05.F02_FORMATO_ESTRUCTURA_DE_INFORME_TÉCNICO_V._05_vigencia_2024_cristina[...	15/07/2025 5:48 a. m.	Documento de Mi...
MESA DE TRABAJO No.16 FECHA 1 DE JULIO DE 2025 MUESTRA A EVALUAR	1/07/2025 4:11 p. m.	Documento de Mi...
SOLICITUD DE anexos de informes de actividades	10/07/2025 5:49 p. m.	Documento de Mi...
solicitud pago de estampillas	10/07/2025 5:50 p. m.	Documento de Mi...

5. Se ha dado Cumplimiento en la entrega de soportes y papeles de trabajo requeridos en la

Powered by CamScanner

etapa de ejecución de las auditorias asignadas tal y como reposa en las carpetas de auditoria con cada coordinador los cuales son:

- Informe técnico
- Matriz de Gestión contractual.

centenario	23/07/2025 5:33 a. m.	Carpeta de archivos
gestora	15/07/2025 3:58 p. m.	Carpeta de archivos
ibal	23/07/2025 5:43 a. m.	Carpeta de archivos
imdri	23/07/2025 5:01 a. m.	Carpeta de archivos
infibague	23/07/2025 5:38 a. m.	Carpeta de archivos
130.01.P02.F02 FORMATO DECLARACION DE INDEPENDENCIA V. 05 (1) centenario	9/07/2025 6:29 a. m.	Documento de Mi...
130.01.P02.F02 FORMATO DECLARACION DE INDEPENDENCIA V. 05 (1) gestora	9/07/2025 6:29 a. m.	Documento de Mi...
130.01.P02.F02 FORMATO DECLARACION DE INDEPENDENCIA V. 05 (1) ibal	9/07/2025 6:29 a. m.	Documento de Mi...
130.01.P05.F02 FORMATO ESTRUCTURA DE INFORME TÉCNICO V. 05 vigencia 2024 (Terminado)	4/07/2025 4:18 p. m.	Documento de Mi...
ASIGNACION_25062025_130.01.P05.F02_FORMATO_ESTRUCTURA_DE_INFORME_TÉCNICO_V._05_vigencia_2024 ...	8/07/2025 11:05 a. m.	Documento de Mi...
CMI-RM-2025-00003431_Asignaciòn personal de apoyo. AFGR Alcaldia - Cristina Tejada	27/06/2025 7:25 a. m.	Documento PDF
CMI-RM-2025-00003433_Asignación personal apoyo AFGR IBAL (Cristina Tejada y Yessica Cortes)	23/07/2025 5:41 a. m.	Documento de Mi...
CMI-RM-2025-00003433_Asignación personal apoyo AFGR IBAL (Cristina Tejada y Yessica Cortes)	27/06/2025 7:25 a. m.	Documento PDF
CMI-RM-2025-00003434_Asignación personal apoyo AFGR USI (Crtistina Tejada - Yessica Cortes)	27/06/2025 7:25 a. m.	Documento PDF
CMI-RM-2025-00003436_Asignación personal apoyo AFGR Gestora Urbana (Cristina Tejada - Yessica Cortes)	23/07/2025 5:36 a. m.	Documento de Mi...
CMI-RM-2025-00003436_Asignación personal apoyo AFGR Gestora Urbana (Cristina Tejada - Yessica Cortes)	27/06/2025 7:25 a. m.	Documento PDF
CMI-RM-2025-00003440_Asignación personal apoyo AFGR INFIBAGUE (Cristina Tejada - Yessica Cortes)	27/06/2025 7:25 a. m.	Documento PDF
CMI-RM-2025-00003441 - Asignación personal apoyo AEF Denuncia CMI-RE-2025-1925 (Cristina Tejada - Juan P...	23/07/2025 5:31 a. m.	Documento de Mi...
CMI-RM-2025-00003441 - Asignación personal apoyo AEF Denuncia CMI-RE-2025-1925 (Cristina Tejada - Juan P...	26/06/2025 9:44 a. m.	Documento PDF

6. Sé a dado cumplimiento a los cronogramas y directrices establecidos para el cumplimiento oportuno de las actividades asignadas y su entrega.

7. El contratista cumple con la obligación con la disposición de equipo PC. – portátil. (compumax negro)

8. Se cumplió con la obligación, teniendo en cuenta que Se Presenta informe de actividades.

9. Participar activamente en las actividades (reuniones, rendiciones de cuentas, capacitaciones entre otras) que sean convocadas por parte de la Contraloría Municipal de Ibagué.



10. Se ha manejado con absoluta confidencialidad la información sensible a la que tuve acceso, impidiendo su divulgación no autorizada tanto durante como después de los procedimientos oficiales. He respetado los canales institucionales para el manejo de información y he

Powered by CamScanner

actuado siempre priorizando los intereses de la entidad conforme a los principios de la función pública.

11. Se cumple con el pago de seguridad social y demás aportes sobre los meses de junio y julio de 2025 por medio de la pila aportes en línea.

12. Se brindo apoyo en las demás actividades asignadas en la Dirección Técnica de Control Fiscal Integral.

13. CUMPLIMIENTO

Con la presentación del presente informe, manifiesto que me encuentro al día en el cumplimiento de mis obligaciones en los términos del contrato y tiempo de ejecución.

14. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Mencionar los documentos presentados en la cuenta de cobro, informes, registro fotográfico, planilla de seguridad social:
Informe de actividades.

- Acta de pago parcial.
- Certificado de no obligado a facturar electrónicamente.
- Exoneración de retención.
- Planilla y pago de seguridad social del periodo junio y julio del 2025
- Documento equivalente (factura) del periodo

15. OBSERVACIONES

No hay observaciones.

De este modo estoy dando cumplimiento a lo estipulado en las obligaciones como Contratista, para sus comentarios, sugerencias y aprobación.

Atento y cordial saludo,

CRISTINA DEL ROSARIO TEJADA ANDRADE
C.C 1.032.357.305 de Bogotá.
Contratista

Powered by CamScanner

Ibagué, 22 de julio de 2025

DOCTORA
EDNA MARGARITA MURCIA MEJIA
CONTRALORA MUNICIPAL DE IBAGUE
Palacio Municipal

ASUNTO: Certificación juramentada de NO OBLIGADO A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Apreciada Doctora:

Yo, CRISTINA DEL ROSARIO TEJADA ANDRADE identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.032.357.305, manifiesto bajo gravedad de juramento estoy clasificado como **NO OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**, de acuerdo con lo preceptuado en el en Numeral 3. Del Artículo 7 de la Resolución 042 de 2020 en concordancia con el Numeral 3. Artículo 1.6.1.4.3 Decreto 1625 de 2016, dado que cumplo con la totalidad de los siguientes requisitos establecidos en los parágrafos 3 y 5° del artículo 437 del Estatuto Tributario:

1. En el año anterior o en el año en curso obtuve ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT **($174.296.500)**
2. No tengo más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzo mi actividad.
3. En el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no desarrollo actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.
4. No soy usuario aduanero
5. No he celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT. **($174.296.500)**
6. El monto de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas – IVA, no supero la suma de 3.500 UVT. **($174.296.500).**
7. No soy responsable del impuesto sobre las ventas – IVA.

Como constancia se firma a los 22 días, del mes de julio del año 2025.

Cordialmente,

CRISTINA DEL ROSARIO TEJADA ANDRADE
C.C.1.032.357.305 de Bogotá D.C.
Contratista.

Powered by CamScanner

Ibagué, 22 de julio de 2025

DOCTORA
EDNA MARGARITA MURCIA MEJIA
CONTRALORA MUNICIPAL DE IBAGUE
Palacio Municipal

ASUNTO: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE DECRETO 2231 DE DICIEMBRE 22 DE 2023.

Apreciada Doctora:

Yo, CRISTINA DEL ROSARIO TEJADA ANDRADE, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.032.357.305 de Bogotá D.C. "para efectos de dar cumplimiento con el Artículo 1.2.4.1.6 del capítulo 1, del título 4, de la parte 2, del libro 1, del Decreto Único Tributario 1625 de 2016 (Modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023), certifico bajo la gravedad de juramento que, **no tomaré costos o deducciones asociadas a estas rentas de trabajo en mi Declaración del Impuesto sobre la Renta correspondiente al año gravable 2024".**

Favor adjuntar este comunicado a cada factura electrónica de venta, documento equivalente o cuenta de cobro enviada para pago.

Como constancia se firma el 22 día, del mes de julio del año 2025

.

Cordialmente,

CRISTINA DEL ROSARIO TEJADA ANDRADE
C.C.1.032.357.305 de Bogotá D.C.

Powered by CamScanner

Ibagué, Tolima 22 de Julio de 2025

DOCTORA
EDNA MARGARITA MURCIA MEJIA
CONTRALORA MUNICIPAL DE IBAGUE
Palacio Municipal

Asunto: **Declaración juramentada.**

Yo: CRISTINA DEL ROSARIO TEJADA ANDRADE, Identificada con cedula de ciudadanía No. 1.032.357.305, expedida en Bogotá D.C., manifiesto que **SI** tengo personas que se encuentren a mi cargo y enconsecuencia dependen económicamente de mí:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LAURA VALENTINA PERDOMO TEJADA	1.105.464.046	HIJA
ALVARO FERNANDO PERDOMO TEJADA	1.105.472.877	HIJO

Como constancia se firma a los 22 días, del mes de Julio del año 2025.

Cordialmente,

C.C 1.032.357.305 Bogotá D.C.
Contratista.

Powered by CamScanner